

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.

- El 22 de Marzo de 2010 se reunieron los representantes de los accionistas de Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), para celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, bajo la cual se adoptaron, entre otras, la siguientes resoluciones relevantes (transcripción parcial del acta correspondiente):

“Se aprueba el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2009, una copia del cual se agrega al expediente de la presente acta de asamblea y que incluye: **(i)** el informe del señor Orlando J. Loera Hernández, miembro propietario del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el año de 2009, **(ii)** el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, **(iii)** el estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2009, y **(iv)** el Informe del Comisario de la Sociedad”.

“Se aprueba que debido a que la Sociedad reportó utilidades durante el ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 2009 por una cantidad de \$426,274,305 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), se proceda a la distribución de dichas utilidades conforme a la regulación aplicable. Se aprueba de igual forma el incremento de la reserva legal de la Sociedad por un monto de \$ 21,313,715.25 (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 25/100 M.N.), que corresponde al 5% de la utilidad neta generada por la Sociedad en 2009 en pesos históricos al 31 de Diciembre de 2009.”

"Se acepta la renuncia presentada por el señor Daniel Diz Rodríguez a su cargo como suplente independiente miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Se le agradecen los servicios prestados a la Sociedad hasta el 22 de marzo de 2010, se ordena le sean devueltas las cauciones estatutarias que otorgó para garantizar el desempeño de su cargo y se le libera de cualesquier responsabilidades en que pudiera haber incurrido en el desempeño de su cargo.”

“Se designa al señor Diego Ignacio Blanco Carrillo como suplente independiente miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.”

“Se acepta la renuncia presentada por el señor Eduardo Gonzalez Dávila Garay a su cargo como Comisario suplente de la Sociedad. Se le agradecen los servicios prestados a la Sociedad hasta el 22 de marzo de 2010, se ordena le sean devueltas las cauciones estatutarias que otorgó para garantizar el desempeño de su cargo y se le libera de

cualesquier responsabilidades en que pudiera haber incurrido en el desempeño de su cargo.”

“Se designa al señor Javier Flores Duron y Pontones como Comisario suplente de la Sociedad.”

“Se hace constar que los señores Diego Ignacio Blanco Carrillo y Javier Flores Duron y Pontones, habiendo tenido noticia de sus nombramientos como suplente independiente miembro del Consejo de Administración y Comisario suplente de la Sociedad, respectivamente, han aceptado dichos cargos y han otorgado la caución estatutaria para garantizar el desempeño de los mismos”.

“Se ratifica el nombramiento de los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Comisarios, propietarios y suplentes de los anteriores y del Secretario de la Sociedad para el ejercicio social que concluirá el 31 de Diciembre de 2010, para quedar como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Propietarios

Orlando J. Loera Hernández
Javier Fernández Trujillo
Gustavo Muñiz Aguilera
James E. Ritch Grande
Ampudia
Alfredo Sánchez Torrado

Miembros Suplentes

José Gomez Uriarte
Arturo Fernandez García
Karla Georgina Arnaiz López
Diego Ignacio Blanco Carrillo
Ricardo Cervantes Vargas

Presidente: Orlando J. Loera Hernández

Secretario no miembro: Mónica Andapia Orozco

COMISARIOS

Propietario

C.P. José Antonio Quesada Palacios

Suplente

C.P. Javier Flores Duron y Pontones